Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- Nº 088/05

Salta, 12 ABR 2005
Expediente Nº 12.311/03

VISTO:

La Resolución N° CD-097/05 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Lic. Lidia Angela ALVAREZ, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación Semiexclusiva para la cátedra BIOQUIMICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Marzo de 2.005 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias;

Que la mencionada profesional, tomó posesión de sus funciones el 12 de Abril de 2.005;

Que la Lic. ALVAREZ se desempeñaba en forma temporaria como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la asignatura antes mencionada, correspondiendo en consecuencia, dar por terminadas sus funciones en el mismo;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Dar por terminadas las funciones temporarias como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la Lic. Lidia Angela ALVAREZ, a partir del 12 de Abril de 2.005, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA REGULAR.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la **Lic. Lidia Angela ALVAREZ**, D.N.I. Nº 6.047.125, tomó posesión en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA REGULAR con dedicación semiexclusiva para la cátedra BIOQUIMICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, el 12 de Abril de 2.005.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la División de Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud